



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 0195– 00
Proceso	Verbal
Demandante	JOSE LUIS BERBESI
Demandado	SPORTY CITY S.A.S
Tema	Liquida costas a favor del demandante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, de conformidad con el auto del día 21 de abril de 2021, por medio del cual condenó en costas a la demandada al momento de resolverse excepción previa, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso acumulado de la referencia así:

COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

Agencias en derecho de primera instancia One Drive # 15	\$454.263,00
TOTAL	\$454.263,00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA